INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°000863 del 21 de octubre de 2024
Expedida del Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 – NIT: 901153473-5
Valledupar – Cesar

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANDRÉS CARVAJAL ORREGO

C E R T I F I C A

Que, revisada la planta de personal de la institución educativa Oswaldo Quintana Quintana de Valledupar, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano o material requerido para una óptima gestión pública por lo cual se requiere el siguiente objeto contractual:

"SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN, CONSISTENTE EN 25 VENTILADORES TIPO LOCO, 1 TELEVISOR LED DE 50", 2 TELEVISORES LED DE 55", 2 BASES PARA TV METÁLICA FIJA, 1 BASE PARA TV METÁLICA TIPO BRAZO, 1 TABLERO EN ACRÍLICO TIPO PAPELÓGRAFO CON TRÍPODE, 1 TELÓN DE PROYECCIÓN ELÉCTRICO DE 2,80 MTS X 2,10 MTS, 1 COMPUTADOR TODO EN UNO CORE I5 CON RAM DE 8GB Y DISCO SOLIDO 256GB, 1 IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL, 1 VIDEO BEAM CON WIFI, PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA."

Requisitos técnicos
Constitución y objeto social afines a lo requerido, además de la experiencia y los medios suficientes para llevar a cabo el suministro requerido.

Se expide la presente, en la ciudad de Valledupar a los 04 días del mes de mayo de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998 modificatorio del artículo 3° del decreto 1737 de 1998, en concordancia con lo consagrado en el artículo 23 del decreto 26 de 1998 y el numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Atentamente,

ANDRÉS CARVAJAL ORREGO
Rector